

Corresponde
EXPTE. N°: 0100/84-HCD

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Sra. Nora Beatriz Minghetti a prestar servicio de Transporte Escolar, mediante a utilización de un automóvil FIAT 1600 – cuatro puertas mencionado en el EXPTE. N°: M-096.-

ARTICULO 2º) En caso que la autorizada, por cualquier razón, cambiara su vehículo, deberá, antes de ponerlo en circulación someterlo a verificación de Inspección General, quien verificará el cumplimiento del Art. 13º de la ordenanza 0027/73, modificado por Ordenanza 0167/75.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 3 de Mayo de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0054-84